

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003436

Las condes, 13 de JULIO de 2026

VISTOS : Certificado Recepcion Conforme Nro. 85/BCD de fecha 09.07.2026 de Jefe Depto. de Servicios Generales; La Factura y documentos que se acompañan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260106 FAL	146844	03/07/2026	HUMBERTO GARETTO E HIJOS LTDA.	2152204001002	243.500	243.500
TOTAL					243.500	243.500

La cantidad de :
DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320422004 \$ 243.500

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

23 JUL 2026

EG: 3268 · CH: 204.451